

000001

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diez horas del día treinta de Diciembre del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal,
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso,
- 3.- Lectura de las Actas Número 40, Correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, De Fecha 16 De Diciembre De 2014, Y Número 41, Correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de Diciembre de 2014, y aprobación en su caso,
- 4.- Presentación por Parte del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, De Las Obras Autorizadas a ejecutar con el Recurso del "Fondo de Contingencias Económicas Bis 2014", en cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz a fin de acceder a los recursos de los Fondos del Ramo 23,
- 5.- Propuesta por parte del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para solicitar autorización al H. Congreso del Estado, para absorber, con Recursos del FORTAMUNDF 2014, la Liquidación de Pasivos que provienen de ejercicios anteriores a este 2014, y aprobación en su caso,
- 6.- Propuesta por parte del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, propiedad de este Municipio de Boca del Río, Veracruz, y aprobación en su caso,
- 7.- Propuesta por parte del Lic. Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, para que este H. Ayuntamiento autorice el cambio de coeficiente de ocupación de uso de suelo, coeficiente de utilización de suelo y cambio de densidad para la construcción del Proyecto Denominado "Tauri Boutique Apartments" ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 224 Esquina Tortuga Lote 61 Manzana 91 del Fraccionamiento Costa De Oro en el Municipio de Boca del Río, Ver. y aprobación en su caso,
- 8.- Asuntos Generales. Acto seguido el Ciudadano Enrique Pérez Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del

Orden del Día.- **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, el Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 40, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, Y NÚMERO 41, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**- Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que las Actas antes mencionadas ya les fueron remitidas con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las mismas con fundamento en el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Lectura de las Actas Número 40, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, de Fecha 16 De Diciembre De 2014, Y Número 41, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de Diciembre de 2014. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.** Agotados los puntos anteriores del Orden del Día, se procedió al desahogo del punto, **4.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LAS OBRAS AUTORIZADAS A EJECUTAR CON EL RECURSO DEL "FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS BIS 2014", EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ A FIN DE ACCEDER A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DEL RAMO 23 .-** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal solicitando al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini exponga la Presentación correspondiente: Muy buenos días en Sesión de Cabildo de hace unas semanas se presentó la autorización para poder firmar con SEFIPLAN el Convenio para bajar los recursos del Fondo denominado Contingencias

Económicas 2014 y fue aprobado. El día de hoy se pone a su consideración el listado de los proyectos de las obras en donde se van a aplicar estos recursos; si recuerdan ustedes el Fondo es por 121 millones 500 mil pesos y aquí está el total de las 11 obras en las que se van a aplicar estos recursos, lo cual está su consideración. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Presentación por parte del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de las obras autorizadas a ejecutar con el Recurso del "Fondo de Contingencias Económicas Bis 2014", en cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz a fin de acceder a los recursos de los Fondos del Ramo 23.

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE. Agotados los puntos anteriores del Orden del Día, se procedió al desahogo del punto, 5.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA ABSORBER, CON RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2014, LA LIQUIDACIÓN DE PASIVOS QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES A ESTE 2014, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal solicitando al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la Presentación correspondiente: Como ustedes estarán enterados en estas fechas nos corresponde empezar a hacer las provisiones y las adecuaciones pertinentes a los recursos de este año que está por terminar y en esta ocasión presentamos a ustedes los diferentes pasivos de ejercicios anteriores que se erogaron en este año que importan 10 millones 213 mil 951 pesos los cuales por conceptos de impuestos sobre la renta 2% a la nómina y cuotas al ISSSTE y al IPE importa la cantidad de 4 millones 261 mil 342 pesos, por conceptos de pagos que se le tuvo que dar a CFE de diferentes deudas que quedaron prácticamente en las diferentes unidades deportivas y en las diferentes instalaciones públicas en donde se estuvieron presentando los recibos correspondientes de años anteriores importa la cantidad de 5 millones 295 mil 232 pesos, y de pasivos es la cantidad de 657 mil 376 pesos; esto hace un gran total de 10 millones 213 mil 951 pesos, lo que estamos poniendo a su consideración dado que esto se erogó con recursos de arbitrios, lo que se presenta ante ustedes el que se autorice que puede ser absorbido por recursos del fondo llamado FORTAMUNDF.- Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Rodríguez Pitalúa quien pregunta si con los \$4,000.000 (Cuatro Millones de Pesos) queda

totalmente saldada la deuda con ISSSTE, si ya no habría en subsecuentes ocasiones ninguna intención de ellos de hacer un cobro por rezago, y de igual manera con CFE si esto nos permite sanear lo que se tenía pendiente de pago. A lo que el Síndico le contesta: Que a lo que se refiere a los diferentes pagos no solamente fue ISSSTE, fue también IPE, fueron algunos impuestos que quedaron pendientes de ISR, y del 2% a la nómina; efectivamente este saldo que se presenta es ya para estar al corriente, ya se platicó con las diferentes dependencias y con esto ya estamos al corriente, y por lo que se refiere a CFE yo quiero pensar que si al rato van a salir con alguna otra situación de algún pago de alguna Unidad Deportiva, pero también al día de hoy, quiero pensar que con esto estamos al corriente y ahora nos están poniendo medidores en todos lados y prácticamente con CFE ya estamos sin mayor contingencia que se nos pudiera dar. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para solicitar autorización al H. Congreso del Estado, para absorber, con Recursos del FORTAMUNDF 2014, la Liquidación de Pasivos que provienen de ejercicios anteriores a este 2014. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.** Agotados los puntos anteriores del Orden del Día, se procedió al desahogo del punto, **6.-PROPUESTA POR PARTE DEL DR. GUILLERMO MORENO CHAZARINI, SÍNDICO, DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-**Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal solicitando al Doctor Guillermo Moreno Chazarini exponga la Presentación correspondiente: Ponemos a su consideración compañeros Ediles de acuerdo a lo que establece el Artículo 105 de la Ley Orgánica y 445 del Código Hacendario del Municipio de Boca del Río, el hecho de que se tiene que hacer un inventario de todos los bienes muebles e inmuebles, esto no es algo estático sino que sea algo dinámico, al día de hoy les estamos presentando un inventario de bienes muebles \$41,036,916.00 y de bienes inmuebles a valor catastral es de \$794,327, 575.00 el importe total es por \$835,364,491.00; esto no quiere decir que no tenemos la obligación en los inventarios,

000003

es decir para el cierre de año que lo haremos ya en Enero, vamos seguir trabajando con esto porque la intención precisamente con la disposición de la administración contable se trata de que todos los bienes muebles inmuebles estén bien identificados para que los valores contables correspondan con lo que efectivamente este en material, por ello se va a hacer un proceso muy profesionalizado el año que viene con lo que esperamos esto ya esté en orden, pero por lo pronto es lo que ponemos a su consideración en esta sesión, independientemente de que en la Sesión de Enero donde ya presentaremos la información de todo el año y seguiremos trabajando en lo que son los inventarios, está a su consideración. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, propiedad de este Municipio de Boca del Río, Veracruz. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.** Agotados los puntos anteriores del Orden del Día, se procedió al desahogo del punto, 7.- **PROPUESTA POR PARTE DEL LIC. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ REGIDOR TERCERO, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORICE EL CAMBIO DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO, COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO Y CAMBIO DE DENSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "TAURI BOUTIQUE APARTMENTS" UBICADO EN BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO N° 224 ESQUINA TORTUGA LOTE 61 MANZANA 91 DEL FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER. Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal solicitando al Licenciado Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero exponga la presentación correspondiente: En referencia a la solicitud elaborada por el Ing. Usiel García Antonio, representante legal del Grupo Desarrollado ZOE S.A. DE C.V., mediante el Oficio dirigido a la Dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana de este Municipio, en la cual solicita el cambio de COS, CUS y Cambio de Densidad para la construcción del proyecto denominado "Tauri Boutique Apartments", el cual consiste en dos niveles de estacionamiento, 2 niveles de zona comercial, niveles de amenidades y 2 torres de departamentos una de 27 niveles y 75 departamentos la segunda de 32 niveles con 93 departamentos ubicado en Blvd.

Manuel Ávila Camacho N° 224 Esquina Tortuga Lote 61 Manzana 91 del Fraccionamiento Costa De Oro en el Municipio de Boca del Río, Ver., a todos se les hizo llegar dictamen técnico donde se adjunta la ubicación del predio, el proyecto y los oficios obtenidos que fueron a solicitud del propietario, la constancia de zonificación, el croquis de ubicación, el dictamen de protección civil, la memoria descriptiva del proyecto, la factibilidad de SAS, la factibilidad de CFE, la manifestación de impacto ambiental, las escrituras, Actas Constitutivas de la empresa, comprobante de ingresos del resolutivo ambiental y el anteproyecto arquitectónico, por lo anteriormente expuesto el proyecto presentado se considera viable técnicamente y socialmente, ya que potencializa el desarrollo económico del Municipio, por lo que solicito a este H. Cabildo considere el cambio de uso de suelo, de uso mixto, comercial y multifamiliar dos y el incremento de densidad de 1/33 viviendas sobre hectárea a 166/250 viviendas sobre hectárea y el incremento del COS al 100%, CUS de 2240 equivalente a planta baja y 31 niveles.- Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta. **ACUERDO.** Se aprueba por Mayoría con 9 votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, y con 5 votos en contra de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, Propuesta por parte del Lic. Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero, para que este H. Ayuntamiento autorice el cambio de coeficiente de ocupación de uso de suelo, coeficiente de utilización de suelo y cambio de densidad para la construcción del Proyecto Denominado "Tauri Boutique Apartments" ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho N° 224 Esquina Tortuga Lote 61 Manzana 91 del Fraccionamiento Costa de Oro en el Municipio de Boca del Río, Ver **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.** Agotados los puntos anteriores del Orden del Día, se procedió al desahogo del punto, **8.- ASUNTOS GENERALES:** Hace uso de la voz la Regidora Novena Graciela Tejeda Martínez quien manifiesta lo siguiente: Me es grato informarles que he presentado ante la Secretaría de este Ayuntamiento una copia de mi Informe de Actividades, relacionado con el segundo semestre de este año 2014, documento que con mucho gusto comparto con ustedes y con ello se da cumplimiento a lo que marca el Artículo 38 en sus fracciones II y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en el encontrarán diversas acciones sobre mi condición y gestiones

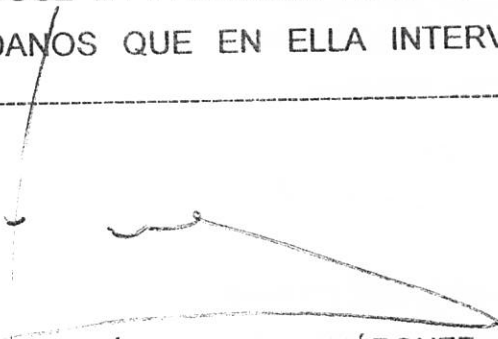
000004


realizadas a petición de los ciudadanos de este Municipio, esto sin dejar atrás el Informe de Actividades edilicias que realizamos el pasado 19 de Diciembre mis compañeros regidores y su servidora, solo me resta pedirle al señor Secretario que este documento se agregue al apéndice del Acta.- Hace uso de la voz el Regidor Décimo Segundo Cristian Joel Blanco San Germán quien manifiesta lo siguiente: cumpliendo a lo que marca el Artículo 38 en sus fracciones II y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, que al calce dice, me permito presentar ante el H. Cabildo de Boca del Río, el Primer Informe de mis Actividades como Regidor en el período comprendido del 01 de Enero de 2014 al 30 de Diciembre de 2014, se los haré llegar en un momento, gracias.- En el uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave desea comentar 3 temas, en primer lugar el día de ayer se aprobó en la Legislatura Local nuestra Ley de Ingresos para el próximo año, de manera abusiva e injusta, hacen una reducción muy importante a nuestro presupuesto, en un inicio habíamos presentado un presupuesto de \$460,000,000.00, que representaba un incremento del 4%, quisimos ser inclusive muy prudentes, este año ejercimos un poquito más de \$440,000,000.00, entre participaciones federales y los ingresos propios, presentamos un presupuesto con un 4% de incremento muy prudente, es solo la inflación y nos pidieron otra versión, tuvimos que bajarlo primero a \$440,000,000.00 y se aprueba ayer un presupuesto de \$418,000,000.00; es decir una reducción del 5% con respecto a este año, sin ningún argumento real, la Comisión hizo modificaciones a lo que creen que deben recaudar cosa que es absurda, en la realidad vamos a recaudar más de lo que se está planteando ahí, Boca del Río de ser el cuarto municipio con más recurso nos bajan al ocho, supongo que ese fue el objetivo para que no fuéramos de los más importantes, tiene más recurso San Andrés Tuxtla, Poza Rica, Papantla, temas que son francamente absurdos, temas que lastiman a la ciudad de Boca del Río, que es lo que no entienden, en temas de ingresos propios vamos a superar lo que ellos hayan establecido que es realmente bajo y absurdo, pero en el tema de participaciones federales si hay una preocupación real, por cambios a Ley de Coordinación Fiscal, se nos reducen las participaciones Federales en \$20,000,000.00, sin ninguna explicación, sin ninguna razón, de los 212 municipios se les reducen las participaciones federales a 92 entre esas Boca del Río, y otras se les incrementa, cosa que esta fuera de la Ley porque la Ley marca que no puede recibir un Ayuntamiento menos dinero de participaciones federales que el año inmediato anterior, entonces debido a esto les comento la decisión que he tomado de presentar una controversia Constitucional contra la Secretaría de Hacienda para que no se nos reduzca este recurso, prácticamente nos borran el FISEN, que es el dinero que se iba a utilizar el próximo año para todo lo que es la urbanización de las colonias que se van a regularizar, y se nos hace verdaderamente injusto para la ciudad más cuando la ciudad ha demostrado una capacidad importante en recaudación propia y eso se tiene que premiar, si nos iban a quitar FISEM se nos


tuvo que haber compensado en el FORTAMUNDF y no esperamos un gran incremento pero por lo menos lo mismo que este año; ayer lo platique por un Juez Federal y me dijo que Monterrey y San Pedro lo hicieron y funcionó, es la única vía que tenemos, una Controversia Constitucional y desgraciadamente se va a tener que hacer, estamos esperando nada más que se imprima en el Diario Oficial de la Federación la cifra oficial, pero creo que no nos podemos dejar, algo que no podemos permitir sin ninguna explicación, sin ningún sustento que se nos reduzca el presupuesto así como así \$20,000,000.00, no es tanto podríamos ajustarnos pero es injusto, porque no lo puedo permitir y es la decisión que he tomado. En el caso de Monterrey y San Pedro fue exitosa, pudieron lograr que se les regresara el monto que se les había quitado, inclusive les dieron más dinero, es la única vía que podemos tener para esto, se los quería comentar. Les comento también que al día de hoy tampoco se completaron la entrega de los recursos federales que habían llegado para Boca del Río, se logró mucho que de 116 que nos debían al día de hoy nos deben 19.9 eso es lo que falta hemos estado insistiendo mucho, pero como no hubo respuesta esperaremos hasta el día de hoy, de no haber respuesta se presentará una denuncia ante la PGR y una comunicación a Hacienda contra el Tesorero y contra el Secretario de SEFIPLAN Local, porque eso es desvío de recursos es dinero que ya llegó al Estado, que está etiquetado, y que no tiene ningún derecho de quedárselo en la SEFIPLAN, lo que marca la Ley de Coordinación Fiscal son 5 días hábiles a partir de que llegue el recurso, para que lo tengan que entregar a los Municipios, somos de los Municipios menos afectados porque hemos estado sobre el tema, hay Municipios que les deben participaciones desde hace meses y que nos les deben nada y bueno gracias a que hemos estado duro y dale, al día de hoy de 120 ahora nos deben 20, pero tampoco creo que sea bueno permitir que nos roben \$20,000,000.00, entonces se presentará la denuncia contra quien resulte responsable, en este caso el tesorero, el Secretario de finanzas, por desvío de recursos y es un tema que esta clavado, ellos lo saben que no tienen manera de defenderse, en la Secretaría de Hacienda ya preguntamos y es un tema que ya se entregó desde hace ya varios meses desde finales de Octubre y sencillamente no se ha entregado acá, no es un tema que a mí me agrada, que yo quiera hacer, pero no me dejan de otra y la tercera ya pasamos a un tema más tranquilo, solo les quería agradecer por este año, un año de trabajo muy intenso, un año de trabajo productivo para la ciudad, que todos y cada uno como regidores han hecho un trabajo importante, que han hecho desde su trinchera algo por esta ciudad que cada uno en lo que le interesa, en lo que piensa que se debe hacer, han hecho un trabajo encomiable, los felicito por el esfuerzo que se está haciendo creo que hemos logrado mucho, y nos quedan 3 años de trabajo muy buenos, para poderle cambiar la historia a esta Ciudad, felicidades a todos por este nuevo año, felicidades a sus familias, mucha salud, mucho trabajo, muchos éxitos y para la Ciudad y nosotros como gobierno mucho talento, para sacar adelante todos los problemas que tenemos, felicidades a todos.- **CLAUSURA.**


000005


HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-----


LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO


C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO



C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA


C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ
REGIDOR TERCERO


C. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO


C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO


C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA



C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO



C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGO
REGIDOR OCTAVO



C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA



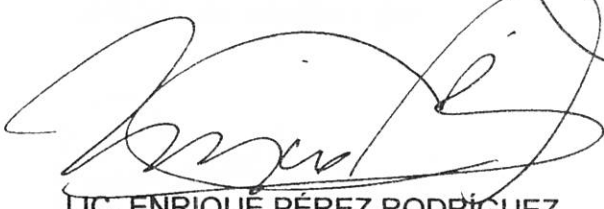
C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO



C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO



LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 30 de Diciembre del 2014.